

Don Juan Ignacio Fadrique Domínguez, provisto de D. N. I. nº 09346658-X, en su condición de Secretario de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILA Y LEÓN (Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos Físicos, declarada de Utilidad Pública), domiciliada en calle Severo Ochoa, 33, de Simancas (Valladolid), inscrita en el Registro de Asociaciones con el número nacional 115.091 y declarada de Utilidad Pública por Orden de 30 de abril de 1998, del Ministerio del Interior, Orden que ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a la hoja registral número 115.091, de la Sección 1.ª, y provista de C.I.F. número G-47.313.838,

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la referida Asociación figura la que, copiada literalmente, dice así: "En Valladolid, a las 10:00 horas del 20 de diciembre de 2025, en la sede de la ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN (en adelante, "ASPAYM CYL"), con domicilio en Valladolid, en la calle Treviño, número 74, se celebra la Junta Directiva, en formato presencial y por videoconferencia, previamente convocada mediante comunicación individual a cada uno de los miembros.

Lista de asistentes, junto con la mención de sus cargos:

1. Presidente: Don Ángel de Propios Sáez
2. Vicepresidente: Don Francisco José Sardón Peláez
3. Secretario: Don Juan Ignacio Fadrique Domínguez
4. Tesorera: Doña Gloria María Cid González
5. Vocal-Delegado de Burgos: Don Luis Santiago Rojas Briones
6. Vocal-Delegado de Zamora: Doña Alicia Nefzi Porcel
7. Vocal-Delegado de Ávila: Don Raúl Martín Ramos.
8. Vocal-Delegada de Valladolid: Doña María del Mar Matías Domínguez
9. Vocal-Delegado de León: Don Honorino Acebes Campelo
10. Vocal-Delegado de Salamanca: Don Enrique Rodríguez Salinero

Hallándose presentes todos los miembros de la Junta Directiva (presentes o por delegación), queda válidamente constituida la Junta Directiva, según determina el artículo 20 de sus Estatutos.

El orden del día de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Estado económico. Presupuesto 2026.
3. Otras cuestiones a propuesta del Presidente.
4. Ruegos y preguntas.

Constituida válidamente la Junta Directiva, los asistentes proceden a deliberar sobre los puntos incluidos en el orden del día, aprobándose los siguientes acuerdos con el voto favorable de todos los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión:

Primero. — Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior



Se procede a dar lectura del acta de la Junta Directiva celebrada el 05.11.2025. Se pregunta, a continuación, si hay algún comentario u observación a la misma.

Votación: Se acuerda aprobar el acta de la Junta Directiva.

Segundo. — Estado económico. Presupuesto 2026.

Toma la palabra doña Almudena Liébana de la Hoz para exponer el estado económico y presupuesto para el año 2026.

Teniendo en cuenta la parte ejecutada hasta el 30.09.2025, en base a esto se ha hecho una estimación elevada a todo el ejercicio 2025.

Los ingresos se han considerado para 2026 que continúan más o menos igual, con alguna particularidad. Se ha aumentado un 4% la partida de servicios de fisioterapia porque es donde más ingresos se genera en Fundación y en previsión a posibles subidas de las tarifas e incremento de los usuarios. También se ha previsto un incremento de las subvenciones y de otros ingresos.

Respecto a los gastos, se ha aumentado la partida de gastos de personal como indica la tendencia en estos dos últimos años, y la de otros gastos a la vista de los realizados en 2025.

Se ha estimado un beneficio de 11.200,00 euros.

Se procede a leer el presupuesto de para el año 2026 y se adjunta el mismo al acta.

Votación: Se acuerda aprobar el estado económico y el presupuesto para el año 2026.

Tercero. —Otras cuestiones a propuesta del Presidente

No hay ninguna cuestión a tratar.

Cuarto. – Ruegos y preguntas

No hay ninguna cuestión a tratar.

Habiéndose tratado todos los puntos previstos en el orden del día de la reunión, el Presidente da por concluida la sesión a las 11.30 horas.

Hasta aquí es copia del acta a la que remito, expidiendo la presente certificación, con el visto bueno del señor presidente, a los efectos de la presentación y depósito del Presupuesto para el ejercicio 2026 en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León, en (Simancas) Valladolid, a veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco.

Vº Bº
El presidente



Fdo.: Ángel de Propios Sáez
DNI: 70.800.932-D

El secretario



Fdo.: Ignacio Fadrique Domínguez
DNI: 09.346.658-X



ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN
CIF G-47 313 838
C/ SEVERO OCHOA Nº 33
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

EPIGRAFE	GASTOS PRESUPUESTARIOS		EPIGRAFE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	Presupuesto			
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u> 1. Ayudas monetarias 2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno. 3. Consumos de explotación. 4. Gastos de personal 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos. 6. Gastos financieros y gastos asimilados. 7. Otros gastos 8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores 9. Gastos extraordinarios. 10. Promociones en curso 11. Variación de existencias 12. Provisión para gastos no realizados			<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u> 1. Resultado de explotación de la actividad mercantil 2. Cuotas de usuarios y afiliados 3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores 4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. 5. Otros ingresos 6. Ingresos financieros 7. Ingresos extraordinarios 8. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	-

DESCRIPCION	OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
Aportaciones de fundadores y Asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.	-
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	-
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	-
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	-
Saldo operaciones de fondos (A + B + C + D + E): Presupuesto		-

EL PRESIDENTE,
Fdo: Angel de Propios Saez
N.I.F.: 70.800.932-D

EL SECRETARIO,
Fdo: Ignacio Padrique Domínguez
N.I.F.: 09.346.659-X

aspaym
castilla y león



